



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 548/07

SALTA, 14 DIC 2007
Expediente N° 12.433/05

VISTO:

La nota presentada por las alumnas Jorgelina Silvia SALVATIERRA L.U. N° 608.035 y Marcela Paola MONSERRAT L.U. N° 608.004 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° -CS- 210/02, 236/02 y 200/07) mediante la cual solicitan prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis contando con aval de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, aconseja otorgar la prórroga solicitada por las alumnas.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 344/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 17/07 del 27/11/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Otorgar a las alumnas Jorgelina Silvia SALVATIERRA L.U. N° 608.035 y Marcela Paola MONSERRAT L.U. N° 608.004 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° -CS- 210/02 , 236/02 y 200/07), prórroga en carácter de excepción y por única vez hasta el día 21/12/07, para presentar el Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología.

ARTICULO 2°.- Hágase Saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud